



**COLEGIO
DE PSICÓLOGOS**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XV



Bullying y Redes Sociales



El bullying se relaciona con las dinámicas de abuso de poder, en las cuales una persona humilla a otra para sentirse superior, valiéndose de todo tipo de herramientas de agresión como las burlas, los insultos y los maltratos físicos

El Bullying es el maltrato o la conducta agresiva de un determinado individuo hacia otro, que constantemente se repite con el fin de producir daño premeditadamente.



¿Quiénes participan?

El Agresor

Víctima

Testigos silenciosos y Cómplices



Agresor:

Personalidad irritable y agresiva

Inseguros: Necesitan reafirmar su personalidad rebajando a otros.

Justifican coherentemente sus malas acciones

Bajo autocontrol.

Ausencia de empatía. (piensan que el otro se lo merece)

Impulsivo.

Su **comportamiento en el aula** se caracteriza por las **salidas de tono**, las **bromas fuera de lugar** e incluso **actitudes desafiantes** frente a profesores y compañeros.

Puede ser físicamente fuerte.

Asume el **rol de líder** ante un grupo de alumnos que buscan reconocimiento e integración en el grupo.

Disimulan o se vuelven víctimas frente a personas mayores o con más autoridad.

Pueden sentir que sus padres o maestros no les prestan atención.



Agredido:

Menos fuertes físicamente.

Tiene poca confianza en sí mismos y no parece poder defenderse solos.

Se muestran inseguros, se sienten débiles. Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso escolar).

Alto nivel de ansiedad.

Introvertidos. Tímidos

Con menos red social de apoyo que lo proteja.

Se lo acusa de ser distinto: Por alguna característica física, Peso, color, discapacidad, también por pertenecer a algún grupo étnico, religiosos, cultural, social o de orientación sexual minoritario para ese grupo escolar.



Agredido:

Menos fuertes físicamente.

Tiene poca confianza en sí mismos y no parece poder defenderse solos.

Se muestran inseguros, se sienten débiles. Baja autoestima (causa y consecuencia del acoso escolar).

Alto nivel de ansiedad.

Introvertidos. Tímidos

Con menos red social de apoyo que lo proteja.

Se lo acusa de ser distinto: Por alguna característica física, Peso, color, discapacidad, también por pertenecer a algún grupo étnico, religiosos, cultural, social o de orientación sexual minoritario para ese grupo escolar.



Testigos silenciosos:

El grupo de compañeros que colaboran con el acoso y en gran medida lo hacen posible por no denunciarlo a padres o profesores.

Su actitud puede ser de colaboración, estimulando las acciones e incluso grabándolas con las cámaras de los móviles.

Pero incluso si se limitan a no hacer nada, su actitud pasiva refuerza la conducta de los agresores, pues no deja de ser una forma de aprobación.

En ocasiones, actúan de esta forma por miedo a convertirse en las próximas víctimas si salen en su defensa o lo ponen en conocimiento de algún adulto, o bien porque creen que tomando esta actitud les será más fácil integrarse con el resto de la clase.



El Bullying puede ser:

- Psicológico
- Social
- Físico
- Verbal

Ciberbullying

- Acoso entre iguales en el entorno de las TICs.
Incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de menores a otros menores .
- En números:
2012: 20% > 2015: 40%
padecen o han padecido situaciones de cyberbullying.

Facilitado en el entorno de las redes por

- Anonimato.
- No percepción directa e inmediata de los daños causados.
- Adopción de roles imaginarios en la red.

¿Cómo se lleva a cabo?

- Colgando fotos comprometidas (reales o trucadas) que puedan avergonzar.
- Dando de alta una foto y habilitando para que la voten como “*la persona más fea*”, etc.
- Creando un perfil falso con confesiones por ej. de la vida sexual de una persona.
- Usurpando claves para acceder información y luego burlarse o escribir en su nombre.
- Enviando mensajes amenazantes (agobio).
- Dejando comentarios ofensivos, ridículos, etc. en foros o blogs, haciéndose pasar por la víctima.
- etc.

Deben darse las siguientes condiciones:

1. La agresiones se producen sobre la misma persona de forma reiterada y durante un tiempo prolongado.
2. La agresión supone un dolor no sólo en el momento del ataque, sino de forma sostenida, ya que crea la expectativa en la víctima de poder ser blanco de futuros ataques.

Aclaración

No todos los comportamientos agresivos o los conflictos que surgen en un grupo pueden considerarse hostigamiento o maltrato.

Los problemas de convivencia, si son solucionados adecuadamente contribuyen al desarrollo de habilidades para la socialización.

Mayoría silenciosa

- Los compañeros temen defender a la víctima por la posibilidad de pasar a ocupar su lugar. Muchos se divierten ante la humillación de un compañero, también pueden sentir que el agresor hace aquello que ellos mismos no se animan.
- Se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios.

¿Por qué se da el bullying y el ciberbullying?

Actitudes violentas se dan cuando:

1. Se suprime o niega un conflicto interpersonal.
2. Falta de reconocimiento de las potencialidades del alumno.
3. Negación de las diferencias.
4. Ausencia de proyectos.
5. Falta de intervención de personas adultas.
6. Muchas veces por falta de noción del daño que se causa.

Clima escolar

- Los climas sociales escolares favorables, con mayor integración y participación de los alumnos, disminuye considerablemente la frecuencia del bullying y las manifestaciones violentas.
- Investigaciones han demostrado que las escuelas con buena relación docente-alumnos tienen en mayor proporción un índice de violencia bajo.

Que hacer frente a un episodio de violencia

- Nunca minimizar pedidos de ayuda.
Demostrar una actitud activa y de escucha,
siempre tranquiliza.
- Trabajo institucional: crear clima de valores.
¿Qué condiciones para la circulación de la palabra,
el dialogo entre generaciones y la construcción de
una autoridad respetada existe en la institución?

Después

- Involucrar al grupo, pedir su reflexión y colaboración para la resolución de los conflictos.
- Proponer espacios de diálogo entre las partes.
- Comunicar claramente las sanciones y reparaciones de daños si fueran necesarios, *trabajar en pos de que no quede una sensación de impunidad, es decir que “no pasó nada”*.

Sexting

- Producción de fotos, videos o sonidos en actitudes eróticas, sexuales o con desnudos o semidesnudos que se envían de celular a celular o son publicadas en Internet. Muy común entre los adolescentes.

Conclusiones

- Desafío colectivo: aprovechar al máximo las potencialidades de las tecnologías en el marco del respeto por el otro y si mismo.
- La posibilidad de ayudar a nuestros hijos a reflexionar y a formarse un criterio propio para saber desenvolverse en entornos virtuales, es el modo más seguro para que ellos eviten riesgos innecesarios

DEBERES

- Respetar al otro
- No discriminar
- No ser violento o agresivo
- Respetar la privacidad de los demás
- Denunciar a los que violan los derechos de los otros

DERECHOS

- Derecho a la privacidad
- Derecho a expresarnos libremente
- Derecho a navegar seguros
- Derechos a ser protegidos por adultos responsables
- Derechos a ser respetados y a no discriminados

Que si...

- Acercarse, conocer y explorar las diferentes tecnologías para entender sus características, usos y riesgos.
- Mantener una mirada integral en los hábitos y estilos de vida de los adolescentes.
- Pactar tiempos y modos de uso con sus hijos: las normas claras arman un marco, una frontera necesaria.
- acompañar el proceso adolescente con **diálogo** sobre impacto y consecuencias, del uso de las tecnologías.

Que si...

- Hacerles saber que, frente a situaciones de acoso que puedan estar viviendo pueden contar con Uds. La confianza se genera a partir de sentirse escuchados y comprendidos.
- En caso de que se este produciendo alguna situación de acoso a nivel intraescolar, informar a las autoridades del colegio. Trabajar con el joven y a nivel del grupo: estas situaciones pueden dejar huellas imborrables y traen fuertes consecuencias. No existe el anonimato en la red.
- Reportar situaciones de abuso/acoso. Denunciar en la red para que esa información deje de circular.

Que no...

- No Invadir la privacidad de nuestros hijos.
Respetar la necesidad de intimidad de los adolescentes.
No se trata de “ver” y “saber” todo.
- No propiciar o fomentar mas agresiones.
- No control policial.
- No perder seguridad como padres referentes y educadores.
- No individualizar sino pensarlo dentro de la comunidad de padres y educativa.
- No minimizar los relatos sobre situaciones de acoso o abuso que nos relaten.

Dónde denunciar o informar situaciones irregulares

- Autoridades del colegio.
- Cada red social tiene links de denuncia de situaciones irregulares.
- INADI.



**COLEGIO
DE PSICÓLOGOS**
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DISTRITO XV